



# NO SE PERDERÁN ZONAS VERDES NI SE TALARÁN ÁRBOLES DE MANERA INDISCRIMINADA: ASÍ SERÁ EL NUEVO PABELLÓN MUNICIPAL EN EL CEIP SANTA MARÍA MAGDALENA.

MENGÍBAR, 19 DE AGOSTO DE 2025

Ante la difusión de informaciones inexactas en redes sociales y medios digitales, el Ayuntamiento de Mengíbar desea aclarar que el proyecto de construcción de un nuevo pabellón deportivo en el CEIP Santa María Magdalena responde a criterios técnicos, urbanísticos y de urgencia social. Esta actuación no afectará zonas verdes protegidas ni restará espacios de recreo al alumnado. El uso de las instalaciones será prioritariamente educativo, con acceso independiente y seguro. El Ayuntamiento reafirma su compromiso con la transparencia, el respeto al entorno y el diálogo con la comunidad educativa.

## 1. ¿Por qué este proyecto?

Mengíbar necesita con urgencia nuevos espacios deportivos para atender una demanda creciente por parte de la ciudadanía, asociaciones y centros educativos. Aunque las competencias en infraestructuras educativas son de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento ha decidido impulsar este proyecto con recursos propios, en beneficio del interés general.

## 2. ¿Por qué se construye en el CEIP Santa María Magdalena?

La elección de este centro se basa exclusivamente en criterios técnicos y urbanísticos, tras un análisis realizado por los servicios municipales. La zona elegida está ya catalogada como espacio deportivo en el planeamiento urbano y permite una intervención inmediata, viable y legal, sin necesidad de recalificaciones ni expropiaciones.

Esta actuación no supone una discriminación hacia otros centros, sino una respuesta posible y realista a una necesidad urgente de la ciudadanía.

## 3. ¿Se perderán espacios de recreo y zonas de actividades para el alumnado?

No. Las intervenciones previstas han sido diseñadas con un pleno respeto hacia las áreas que los estudiantes utilizan habitualmente para su esparcimiento y desarrollo educativo.

La ubicación del nuevo espacio deportivo se ha planificado en la zona lateral y trasera del centro educativo, donde actualmente se encuentra una pista polideportiva.

- Ni el Aula de la Naturaleza ni la zona verde adyacente se verán afectadas por ninguna de las actuaciones. El Ayuntamiento de Mengíbar ha renovado recientemente los bancos de madera de ese espacio y continúa llevando a cabo labores de mantenimiento para su adecuada conservación.
- Además, la zona arbolada situada en la esquina de la calle Ronda La Tejera permanecerá completamente intacta, sin que se realicen trabajos ni intervenciones en ella. Sin embargo, se recuerda que este espacio no está habilitado como zona de ocio educativo, ya que se encuentra vallado y cerrado por el centro desde hace tiempo debido al riesgo que representan las hojas punzantes y la presencia de orugas procesionarias.

#### 4. ¿Se va a talar arbolado?

No habrá una eliminación indiscriminada de árboles. Se actuará con criterios técnicos y de respeto al entorno:

- Más del 90% del arbolado se conservará.
- Aquellos ejemplares situados en la zona de obra y que puedan ser reubicados serán trasplantados dentro del centro.

#### 5. ¿Qué uso tendrán las nuevas instalaciones?

El nuevo espacio deportivo tendrá como uso prioritario el educativo:

- Durante el horario lectivo, será utilizado por el CEIP Santa María Magdalena.
- También estará disponible para el IES cercano, mediante accesos independientes y sin necesidad de atravesar el recinto escolar.
- Fuera del horario escolar, las instalaciones estarán abiertas a toda la ciudadanía, como ocurre con el resto de infraestructuras deportivas municipales.

El proyecto no contempla en ningún caso el uso exclusivo por parte de ningún club deportivo.

#### 6. ¿Se ha informado correctamente a la comunidad educativa?

Sí. Desde el primer momento se ha actuado con transparencia:

- El alcalde informó personalmente al director del centro educativo, quien trasladó la información a la AMPA.
- El proyecto fue tratado en el Consejo Escolar del centro con presencia de un representante del equipo de gobierno municipal.
- También se abordó en el Consejo Escolar Municipal del pasado 18 de junio, con participación de representantes de todas las AMPAs y directores de centros educativos del municipio.

- El 4 de agosto se celebró una reunión específica con la AMPA del centro y personas interesadas.

El proyecto aún se encuentra en fase de redacción técnica. El boceto difundido no es definitivo, y se están incorporando mejoras y ajustes antes de su licitación pública.

#### 8. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Mengibar mantiene su compromiso con:

- La mejora de las infraestructuras públicas, especialmente educativas y deportivas.
- La protección del entorno urbano y natural.
- La transparencia y participación ciudadana, como principios esenciales de su gestión.

Lamentamos profundamente la difusión de bulos, acusaciones infundadas o informaciones falsas que solo generan alarma social y confusión entre la ciudadanía. Frente a estas situaciones, el Ayuntamiento actuará con firmeza y responsabilidad.

Se tomarán las medidas legales y administrativas necesarias para salvaguardar el interés público, proteger la integridad del proceso y garantizar que el debate democrático se base en hechos contrastados, no en rumores ni en interpretaciones malintencionadas.

Hacemos un llamamiento a la responsabilidad colectiva, al respeto a la verdad y a la labor técnica y profesional de quienes trabajan diariamente por el progreso y el bienestar de Mengibar.